

Auditoría de las PYMES en Francia

Philippe Arraou
Vicepresidente del CILEA por Francia



Entidades sujetas a Auditoría

Facturación

◆ S.A.	0
◆ S.A.S.	2 M€
◆ S.A.R.L.	3 M€

☞ Asociaciones > 153.000 subvenciones



Entidades auditadas

	<u>Cantidades</u>	<u>%</u>
◆ S.A.	61.000	27%
◆ S.A.S.	105.000	45%
◆ S.A.R.L.	15.000	7%
◆ Asociaciones	25.000	11%
◆ Diversos	24.000	10%
	-----	-----
Total	230.000	100%



Tipo Entidades auditadas

	<u>Cantidades</u>	<u>%</u>
◆ Cotizadas	1.200	0,5%
◆ Interés Público	4.800	2 %
◆ PYMES	224.000	97,5%
Total	230.000	100%



Facturación Auditoría

	<u>Unidades</u>	<u>M€</u>	<u>Promedio</u>
- SBF 120	120	1.200	10 M€
- Otras EIP	5.880		
		1.300	6,3 K€
- PYMES	224.000		
Total	230.000	2.500	11 K€



Mercado Auditoría

2.500.000 Empresas en Francia

230.000 Entidades auditadas

=> Mercado bastante desarrollado



Mercado Grandes Empresas

Mercado SBF 120 muy concentrado :

	<u>Cientes</u>	<u>Honorarios</u>
- Big 4	73 %	90%
- Big 6	87%	99%

(6 = 4 + Mazars + GT)



Mercado PYMES

Mercado PYMES muy atomizado :
53% de las entidades auditadas
son « Micro-empresas »
(< 10 empleados)



Profesionales Auditoría

14.227 Auditores, miembros del Instituto
« Compagnie des Commissaires aux
Comptes »

(Mujeres = 18%)

→ Muchos Profesionales pero
con pocos clientes para la auditoría.
Actividad principal = contabilidad



Profesión Auditoría

Institución única para todos ,

bajo tutela del Ministerio de Justicia,
bajo control de un organismo estatal

Misma educación para todos los
auditores y mismo diploma del Estado.

Mismo Código de Etica y mismas reglas



Normas de auditoría

Normas internacionales ISA aplicadas, incluso para las PYMES.

Pero norma específica para las PYMES.

Permite al auditor de adaptar las normas al tamaño de la entidad auditada.



Norma PYMES

No se trata de una norma “light” para una auditoría sencilla, pero de una adaptación de las normas a la entidad.

Aplicación limitada a entidades con facturación < 3 M€, que no sea matriz o filial de un grupo, y bajo decisión del auditor.



Criterios Aplicación Norma PYME

- Actividad reducida
- Operaciones de tipo sencillo
- Organización interna sencilla
- Financiación no compleja
- Participación directa del Empresario
- Pocos socios, y pocos riesgos
- Servicio de un Economista externo



2 Profesionales para la PYME

- Complementaridad entre el Economista y el Auditor.
- Economista : asesor, relación contractual
- Auditor : Control, análisis de riesgos, misión legal
- Utilización de los trabajos del Economista por el Auditor



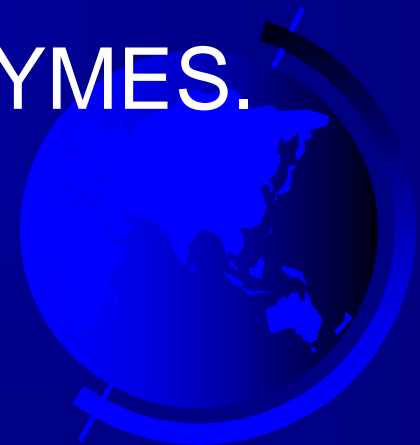
Conclusión

- Auditar las PYMES es una garantía para dar mas certeza a los estados financieros.
- La auditoría es muy útil a la PYME.
- El límite de su utilidad es el coste.



Conclusión

- Aplicar normas ISA es demasiado pesado para una PYME, y por lo tanto costoso para la entidad.
- Para que no sea costoso, hace falta adaptar las normas ISA a las PYMES.



Conclusión

Presupuesto :

La auditoría de una PYME se tiene que llevar con un presupuesto de tiempo entre 40 y 100 horas, según los casos.

El coste promedio para una PYME en Francia es de 4.300 Euros.



Conclusión

- Trabajo institucional para convencer a los poderes públicos, con el interés de las PYMES.
- Los Economistas deben comprometerse en la auditoría para no dejar el terreno a las grandes firmas internacionales.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

